

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**LABORAL KUTXA AKTIBO IPAR,FI** (Código ISIN: ES0157071004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4874

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI World + 25% Bloomberg Barclays EuroAgg Treasury 5-7 Year TR (LET5TREU) + 10% Bloomberg Barclays Series-E US Govt. 3-5 yr (BEUSG2) + 10%Bloomberg Barclays Euro Aggregate Corporate Total Return (LECPTRU) + 5%Bloomberg Barclays Pan-european High Yield TR (LP02TREU).

**Política de inversión:** Se invertirá, directa o indirectamente, entre un 30% y un 75% de la exposición total en renta variable con cualquier capitalización y de cualquier sector económico y el resto en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos hasta el 20%). Los emisores y mercados serán de la OCDE, pudiendo invertir hasta un 20% de exposición total en países emergentes.

La calidad crediticia de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si es inferior, y un máximo del 20% de la exposición total podrá tener baja calidad (inferior a BBB-). En todo caso, la gestora evaluará la solvencia de los activos que no podrá ser inferior al rating mencionado anteriormente. La duración media no esta predeterminada.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa podrá llegar a ser el 100%.

El fondo podrá invertir hasta el 100% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas y hasta un máximo del 30% en otras IIC no armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Tiene una exposición a activos de renta variable entre el 30% y el 75%. La exposición a divisas diferentes al euro podría llegar a ser del 100%.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<p>Gastos corrientes: 1,80%</p> <p>Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.</p>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.  
Comisión resultados año anterior: No aplicable.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

## Información Práctica

**El depositario del fondo es CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (Grupo: CAJA LABORAL POPULAR)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en boletín de la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 29/05/2015 y está regulado por la CNMV.